



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2025

Pieza Administrativa N° 12685 Letra E Año 2025 Ámbito 1951

RAF 126 SECRETARIA DE ASUNTOS RELATIVOS A ANTARTIDA E ISLAS MA **Fecha:** 10/03/25 **Apertura:** 12/3/2025 11:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Encuadre legal: Resol. OPC 17/21 Anexo I Capitulo I B)

Los proveedores deberán remitir Formulario de Cotización al correo:

masotelo@tierradelfuego.gov.ar diperrone@tierradelfuego.gov.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/126 3 - 2025/126 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Toner Toshiba e-STUDIO 478s Alternativo			
>>	(1) Tóner Toshiba E478S 20K	1.00
2	Unidad de imagen para Impresora (encargada de transferir el polvo tóner al papel)			
. 1				
>>	(1)Cilindro Unidad Imagen Toshiba E478S 60 k	1.00
3	OTROS SERVICIOS TECNICOS. PESOS			
>>	Servicio de limpieza y mantenimiento de una (1) impresora multifunción marca Toshiba modelo E-Studio 478S	1.00

Memo (Nro: 8) - CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE RIGE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY PROVINCIAL N° 1015, ART. 18, INC B); DECRETOS PROVINCIALES N° 674/2011, N° 224/2021, N° 417/2020; RESOLUCIONES O.P.C. N° 202/2020, N° 17/2021 Y DICTAMEN DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL M.F.P. N° 39/2021.

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2025

Pieza Administrativa N° 12685 Letra E Año 2025 Ámbito 1951

RAF 126 SECRETARIA DE ASUNTOS RELATIVOS A ANTARTIDA E ISLAS MA **Fecha:** 10/03/25 **Apertura:** 12/3/2025 11:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Encuadre legal: Resol. OPC 17/21 Anexo I Capitulo I B)

Los proveedores deberán remitir Formulario de Cotizacion al correo:

masotelo@tierradelfuego.gob.ar diperrone@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/126 3 - 2025/126 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Directora General de Administracion Financiera
Secretaria de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur
Firma y Sello Responsable
y Asuntos Internacionales

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$____.__)

Forma de Pago	DEC. PROV. 674/11 ART. 96
Plazo de Entrega:	SIETE (7) DIAS HÁBILES
Mantenimiento de Oferta:	Según lo estipulado en DEC. PROV. 674/11 ART. 47
Lugar de Entrega:	SAN MARTIN 450 OF. 68 SEGUNDO PISO - S.M.A.I.A.S. y A.I.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	12/03/2025 11:00 hrs.
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN 450 OF. 68 SEGUNDO PISO - S.M.A.I.A.S. y A.I.
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN 450 OF. 68 SEGUNDO PISO - S.M.A.I.A.S. y A.I.
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Directora General de Administracion Financiera
Secretaria de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur
y Asuntos Internacionales